



E.L.A. LA BARCA DE LA FLORIDA
Municipio de Jerez de la Frontera

SECRETARIA-INTERVENCIÓN

ACTA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA VECINAL 7/06/22

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS

En el Salón de Sesiones, siendo las 10.00 horas del 7/06/2022, se reúne la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de La Barca de la Florida, en primera convocatoria, para celebrar sesión ORDINARIA, previa convocatoria al efecto mediante Resolución de la Presidencia de fecha 02/06/2022, a la que concurren los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

DON ALEJANDRO LÓPEZ VALENZUELA

VOCALES:

- ANTONIA LAMELA CARMONA (PP)
- BEATRIZ RODRÍGUEZ OCAÑA (PP)
- FRANCISCA ORELLANA MARTIN (PP)
- MANUELA LOPEZ PIÑERO (PSOE-AND)
- ANTONIO HIJANO ARCAS (PSOE-AND)
- JOSE BARROSO GARCIA (PSOE-AND)

Asiste público a la sesión.

Todos ellos asistidos por mí, Ana María Ruiz Estrada, Secretaria-Interventora de la ELA, que doy fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

No habiéndose formulado ninguna alegación, resultan aprobadas por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: PROPUESTA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTO GENERALES PARA EL EJERCICIO 2022.

Tras distintas intervenciones por las distintas partes:

Abstención de los vocales: D^a MANUELA LÓPEZ PIÑERO y D. ANTONIO HIJANO ARCAS

Código Seguro De Verificación	ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Ruiz Estrada	Firmado	14/07/2022 13:23:30	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==			



TERCERO: ASUNTOS URGENTES.

-ACUERDO INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA Y BAJA TENSIÓN PARA ESTA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

-INICIO LICITACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ELA.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas en el periodo comprendido entre 24-03-2022- a 07-06-2022

El Sr. Presidente dice que están a disposición.

QUINTO: FORMULACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

¿El Sr. José Barroso García (vocal), pregunta si las piscinas municipales estarán dispuestas esta temporada?

A lo que el Sr. Presidente responde, que esa es la intención y que esta toda la plantilla de trabajadores de mantenimiento empleados en los trabajos necesarios para ponerlas en funcionamiento.

El Sr. Antonio Hijano Arcas (vocal), le hace una pregunta a la Sra. Delegada de Cultura D^a Francisca Orellana Martín ¿Cuál es el motivo por el que el ascensor del Centro Cultural no funciona? A lo que la Sra. Delegada contesta que se ha arreglado la avería que tiene en distintas ocasiones y hay un problema por una entrada de agua, pero que por parte de esta Entidad hay mucho interés en el arreglo. Explica que hay una empresa que se hará cargo del arreglo y mantenimiento.

El Sr. Antonio Hijano Arcas (vocal) pregunta ¿Cómo se puede solucionar el problema que tienen algunos alumnos que practican deporte de gran rendición para combinar la fecha de los exámenes?.

A lo que D^a Francisca Orellana Martín contesta que ese asunto hay que solicitarlo por escrito a la Delegación de Educación y solo puede ser realizada por la familia del alumno, a través de la secretaria del Instituto.

A continuación, Se transcriben las preguntas formuladas, de forma literal conforme a los documentos aportados por MANUELA LÓPEZ PIÑERO como sigue:

Código Seguro De Verificación:	ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Ruiz Estrada	Firmado	14/07/2022 13:23:30	
Observaciones		Página	2/5	
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==			



PREGUNTA AL SR. PRESIDENTE CORREO INTERVENTORA

Como dijimos en el Pleno anterior, en el cual, desde este Grupo Municipal, dimos la bienvenida a la nueva habilitada y deseamos suerte en el ejercicio de sus funciones.

Cuando por parte de la Presidencia de esta Junta vecinal, se propuso el contar con una plaza propia de habilitación nacional, para cubrir la Secretaria-Intervención, la cual daría más dinamismo administrativo y mayor eficacia en los asuntos de este ayuntamiento. Esperemos que, con el nuevo nombramiento, segundo de esta legislatura, tras sustituir los servicios de la designada desde el ayuntamiento matriz, que asía sea.

Una de las cuestiones pendientes con el anterior habilitado, era la petición que este Grupo Municipal hizo, de que se dotara al Negociado de una dirección de correo, para poder, cualquier miembro de esta Junta Vecinal, dirigirse para cualquier cuestión que proceda.

En su despedida, dirigida a este Grupo municipal, el anterior habilitado nos refirió que por su parte, se había insistido a la Presidencia de esta Junta Vecinal, que se le facilitara dicho correo, para la interlocución con las señoras y señores vocales, de ser necesaria, pero que por parte de usted, señor Presidente, nunca se atendió, ni facilitó dicha dirección de correo, que le recordamos que es preceptivo, como recoge el derecho de consulta y asesoramiento legal preceptivo de los miembros de esta Junta Vecinal.

Por todo lo expuesto, volvemos a reiterar se nos traslade cuando se dote.

Y la pregunta es muy simple Señor Presidente. ¿Facilitará esta vez la dotación de una dirección de correo de uso exclusivo al negociado de Secretaría-Intervención?

A lo que el Sr. Presidente contesta que por parte de esta Presidencia nunca ha habido ningún problema en facilitar dicho correo, pero que el correo mas adecuado es el que está a disposición y es el del Registro.

PREGUNTA AL SRA. DELEGADA DE CULTURA

El Centro Cultural cuenta con dos plantas, una vez terminadas las obras de ampliación del edificio, la planta primera fue inaugurada en el año 2011, dentro de la dotación de dicha nueva planta, figura un ascensor para un mejor acceso a la planta superior, el cual lleva años sin funcionar. Lo que no facilita el acceso a las personas usuarias con movilidad reducida.

¿Cuál es el motivo de esta falta de funcionamiento?

Contestación dada por la Sra. Delegada Francisca Orellana anteriormente al Sr. Antonio Hijano.

Código Seguro De Verificación	ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Ruiz Estrada	Firmado	14/07/2022 13:23:30	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==			



PREGUNTA AL SR. PRESIDENTE SOBRE LA LIITCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL

Tras dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19 este año se podrá abrir para disfrute de nuestros vecinos, empezando por los más pequeños la piscina municipal. Ya el año pasado varios pueblos de la zona si abrieron sus instalaciones, esperemos que pronto anuncie Usted, la fecha de apertura de la nuestra.

Pero nuestra pregunta va centrada en la fórmula de prestación de los servicios, si serán de presión pública, ósea, ejercida por el propio ayuntamiento, privada a través de concesión administrativa o público-privada.

Ya en el Pleno ordinario de marzo de 2020, preguntamos qué ya que por Resolución de Presidencia de fecha 1 de agosto, se le concedía una prórroga a la entonces concesionaria, por razones de interés público, por según razones que Usted esgrimió y cito textual <<" **motivado por no comenzar el proceso licitatorio en plena temporada veraniega, con lo que supondría, un cambio de concesión en esas fechas, dejando en precario un servicio público esencial en esas fechas a los usuarios de las instalaciones**">>

PREGUNTAMOS:

¿Estamos ya en marzo de 2020, cuando piensa comenzar el expediente para una nueva licitación y posterior concesión?

¿O piensa se volver a conceder una segunda prórroga, la cual resultaría un proceder más que irregular?

Que ocurrió, llegó la pandemia, las restricciones y el problema de elaborar un nuevo pliego de licitación, dejó de ser prioritario.

Hoy 7 de junio del 2022, volvemos a traerle la pregunta:

¿Se ha elaborado el nuevo pliego de condiciones para la licitación del servicio del bar y las piscinas municipales?

¿Siguen vigor la prórroga de entonces, después de tres años?

El Sr. Presidente explica que ya antes de la pandemia Covid19, se puso en marcha estas gestiones y se han visto paralizadas por tal motivo.

Y que en este momento se está a la espera de indicaciones de la Sra. Interventora.

PREGUNTA AL SR. PRESIDENTE SOBRE SUBVENCIONES NOMINATIVAS A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Como ya expusimos, en nuestra explicación del sentido de nuestro voto en la pasada Comisión de Cuentas, una de las peticiones documentales pendientes de trasladar por la Presidencia eran las peticiones documentales realizadas desde el pasado 26 de marzo de 2021, (R.G.E. Nº 2021000259E) en el cual se le peticionaba tener acceso a las subvenciones nominativas concedidas por la E.L.A. a instituciones privadas sin ánimo de lucro, entre los ejercicios de que se hacían referencia comprendía el 2020, así como los años

Código Seguro De Verificación	ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Ruiz Estrada	Firmado	14/07/2022 13:23:30	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==			



2017, 2018 y 2019, como se podrá comprobar en las actas de las sesiones ordinarias, de esta Junta Vecinal de junio y octubre de 2021 y marzo de 2022.

Otra petición también realizada ha sido:

Documentación contrato menor (CM-9-2020) correspondiente al servicio Jurídico anual. Realizada en el pleno ordinario de octubre -2021 y reiterada en pleno ordinario de marzo-2022.

¿Va Usted a dar traslado de la documentación, a las peticiones realizadas?

El Sr. Presidente contesta que se ha tenido muchos problemas para recoger los expediente relacionados, los cuales que se encuentran en dependencias municipales del Ayuntamiento Matriz (Jerez) Que se pretende recoger dicha documentación y solucionar.

En cuento a la cuestión del segundo apartado el Sr. Presidente dice que entiende que tener un letrado en la Entidad, beneficiaría en muchos asuntos de importancia.

Finalmente, El Sr. Presidente explica que el día 27 de noviembre tuvo lugar una carrera popular, en la que se contó con los servicios sanitarios necesarios para realizar dicha carrera, no obstante el mismo solicitó informe al Técnico que organizo dicha prueba, y en el mismo se resume que la contratación de ambulancia y técnico sanitario era suficiente según Ley, pero que en adelante para tranquilidad y ante el revuelo que se ha ocasionado al respecto se contratará ambulancia con un médico.

El Sr. Antonio Hijano Arcas (vocal) afirma que es muy necesario contar un médico en estos eventos para evitar problemas muy graves.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos, de la que se extiende el presente Acta para la debida constancia, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ruiz Estrada	Firmado	14/07/2022 13:23:30
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ud5hvggE7H0bvGatqSDZXA==		

